

Ciudad de México D.F., a 25 de agosto de 2016
INAI/232/16

XIMENA PUENTE LLAMA A HACER DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EL BALUARTE DE LA ERA DIGITAL

- **La comisionada presidente del INAI indicó que México ocupa el octavo lugar mundial en la incidencia del delito de robo de identidad**
- **Participó en el evento en el que la PGR suscribió el Convenio de Adhesión a las “Bases de Colaboración en Materia de Suplantación o Usurpación de Identidad”**

La comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora, hizo un llamado para hacer de la protección de los datos personales, el baluarte de la era digital.

“Trabajemos juntos para hacer de la protección de nuestra privacidad, la base para la construcción de un México más moderno, democrático, pero además, próspero, que la sociedad está demandando”, señaló ante representantes de dependencias y entidades del Ejecutivo Federal, organismos constitucionales autónomos e instituciones del sector privado.

Durante el evento en el que la Procuraduría General de la República (PGR) suscribió el Convenio de Adhesión a las “Bases de Colaboración en Materia de Suplantación o Usurpación de Identidad”, Puente de la Mora manifestó que para el Instituto es importante fortalecer alianzas en beneficio de la seguridad y privacidad de los mexicanos.

“Este convenio de adhesión contribuirá a consolidar el trabajo interinstitucional emprendido, así como a impulsar la salvaguarda de la identidad y de los datos personales dentro de un ámbito tan importante para la vida pública, política y social, como lo es el ámbito electoral”, enfatizó.

La comisionada presidente afirmó que proteger los datos personales y la identidad de los mexicanos en un entorno cada vez más digitalizado y moderno, no es tarea sencilla al indicar que, de acuerdo con el *Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet (AMEDI, 2014)*, al utilizar una red social, nueve de cada 10 internautas dejan datos personales.

“Lo cual, aunado a la vasta cantidad de información personal que solemos llevar en nuestras pertenencias, coloca a las y los mexicanos como blancos fáciles de los usurpadores de identidad y a nuestro país como el octavo lugar a nivel mundial en la incidencia de este delito”, alertó Ximena Puentes de la Mora.

A su vez, la titular de la PGR, Arely Gómez González, hizo votos porque la población tome oportunamente medidas para salvaguardar sus datos personales y comprenda la relevancia de denunciar probables delitos.

“Solo así, gobierno y sociedad, podremos hacer frente a un ilícito cuyo crecimiento tiene consecuencias para la estabilidad financiera de las familias, y menoscaba la pulcritud de los procesos democráticos de nuestro país”, remarcó.

Gómez González dijo a los titulares del INAI, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), el Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Asociación de Bancos de México (ABM), así como la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), quienes han suscrito el convenio, que la colaboración interinstitucional es indispensable para lograr una procuración y administración de justicia puntual, efectiva y rápida.

“Por ello, debemos comprometernos, en el marco de nuestras atribuciones, a proteger, defender, y orientar a la ciudadanía para salvaguardar sus datos personales”, expuso la funcionaria.

En su oportunidad, el titular de la FEPADE, Santiago Nieto Castillo, dijo que respecto a la usurpación de identidad, en el tema específico de la alteración del Registro Federal de Electores, se han consignado casos ante la autoridad competente.

“Hemos conseguido el libramiento de las órdenes de aprehensión, cumplimentación y los autos de formal prisión, en casos que nos han llegado a partir de denuncias de ciudadanos que se han visto afectados por la usurpación de su identidad, ante espacios de la banca mexicana”, manifestó.

Por su parte, Diana Rosalía Ladrón de Guevara, titular de la PRODECON, hizo notar que ni en las leyes ni en las disposiciones fiscales, que regulan las funciones del SAT, ni mucho menos a las que norman a su procuraduría, existe facultad alguna para conocer de robo de identidad.

“No existe en el Código Fiscal de la Federación, una infracción o delito que sancione el robo de identidad, es más, este concepto ni siquiera está tipificado de manera específica, en el Código Penal Federal”, puntualizó.

En su momento, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, destacó que la consolidación de la base de datos multibiométrica, de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, es un patrimonio del Estado mexicano.

“Que está contribuyendo y protegiendo la privacidad de los datos personales, al ejercicio de los derechos fundamentales de nuestros connacionales en México y más allá de nuestra frontera y la firma de este convenio contribuirá a que esto siga ocurriendo”, aseguró.

Finalmente, Luis Robles Miaja, presidente de la ABM, dijo que si bien en su sector, los casos de robo de identidad son pocos, en términos absolutos, el número ha venido creciendo.

“La banca ha realizado cuantiosas inversiones para prevenir el fenómeno, pero las mismas son insuficientes. No podemos hacerlo con eficacia, sin la participación de los órganos del Estado, de nuestros propios clientes y de otros agentes económicos. Por ello, celebró la adhesión de la PGR a estas bases de colaboración”, dijo.

Durante el evento, realizado en el auditorio “Juristas” de la sede de la PGR, estuvieron presentes las comisionadas del INAI, Areli Cano Guadiana y María Patricia Kurczyn Villalobos, así como los comisionados, Francisco Javier Acuña Llamas y Oscar Guerra Ford.

De igual forma, Jaime González Aguadé, presidente de la CNBV; Aristóteles Núñez Sánchez, jefe del SAT, y Mario Alberto Di Constanzo Armenta, presidente de la CONDUSEF.

-o0o-